

PLAN DE CONTINGENCIA
SEMANA SANTA
2015-2018

Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil

LIC. LUIS FERNANDO PEREYRA LÓPEZ

Presidente del H. Ayuntamiento Municipal

Secretario Ejecutivo

LIC. OSCAR HORACIO GORDILLO VÁZQUEZ

Secretario del H. Ayuntamiento Municipal

Secretario Técnico

MTRO. FRANCISCO JAVIER SALINAS BONILLA

Coordinador de Protección Civil Municipal

INTRODUCCIÓN

Durante la temporada de Semana Santa, Villaflores presenta un incremento de visitantes y habitantes que retornan a descansar a su lugar de origen, que conlleva a la alta afluencia de público y vehículos en las calles de la ciudad y en los sitios donde se realizan los eventos religiosos de la Semana Mayor, así como a balnearios, ríos, arroyos y en general del periodo vacacional que es por 15 días, que aumenta eventos o situaciones de riesgo que ponen en situación vulnerable a los Villafloreses.

Acompañado esta situación durante esta temporada se incrementa también el consumo de bebidas alcohólicas, por lo cual es necesario intensificar acciones de sensibilización y concientización a la comunidad sobre el peligro que representa la ingestión de bebidas alcohólicas.

Es por eso que la Coordinación Municipal de Protección Civil presenta el Plan de Contingencia Semana Santa 2015-2018, con el objetivo de poner en marcha las acciones dirigidas a la atención de esta temporada, con la finalidad de disminuir los factores de riesgo mencionado con anterioridad y prevenir cualquier tipo de incidentes o sucesos de hechos lamentables a la ciudadanía.

Este plan se llevará a cabo cada semana santa; monitoreando y vigilando intensamente desde el "domingo de ramos"; dando prioridad los días miércoles santo, jueves santo, viernes santo, sábado de Gloria y domingo de Pascua, respectivamente, terminando con el regreso del vacacionista.

VISIÓN.

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través del Manejo Integral de estos con oportunidad y pertinencia, observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la equidad de género, impulsando el desarrollo sustentable.

MISIÓN.

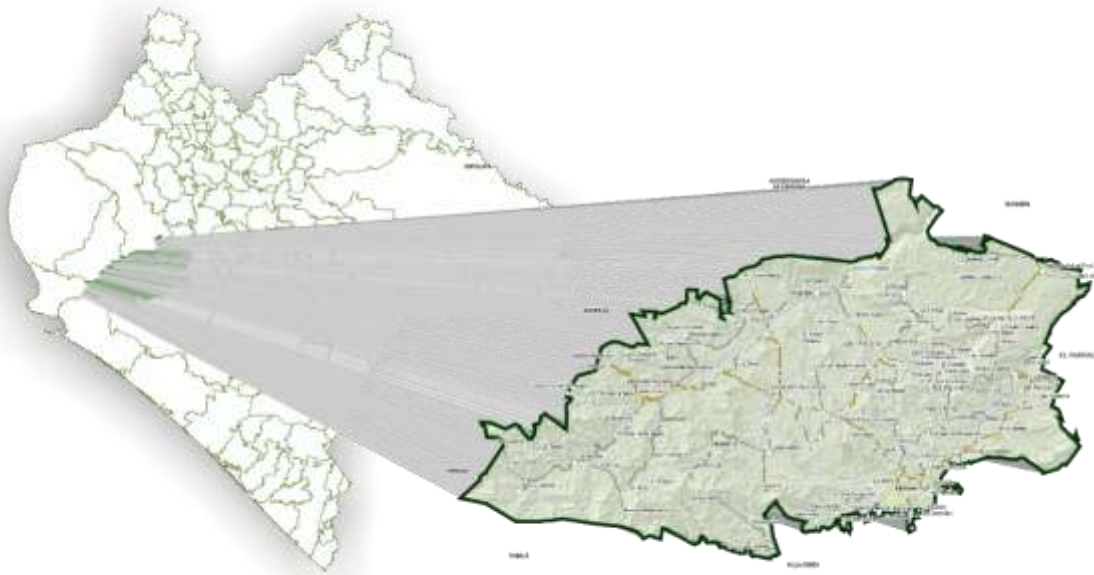
Ser una institución que promueva y coordine el establecimiento de políticas públicas y acciones destinadas al manejo integral de riesgos de desastres con una alta participación ciudadana y de instancias de los diversos órdenes de gobierno, además de la colaboración científica y de universidades, haciendo uso de los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para actuar siempre de manera anticipada, eficiente y oportuna.

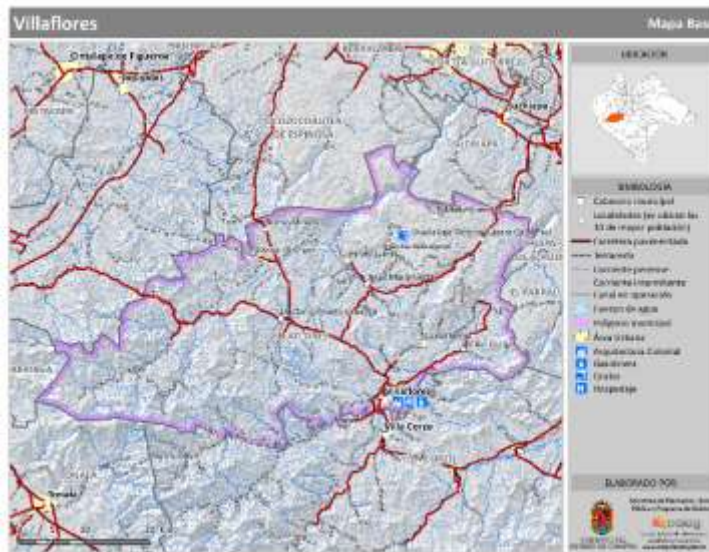
MEDIO FÍSICO

Villaflores es una ciudad del estado de Chiapas, en el sureste mexicano y también es la cabecera municipal del mismo nombre que se ubica al poniente, en los límites de la Depresión Central y de la Sierra Madre del estado, predominando el relieve montañoso.

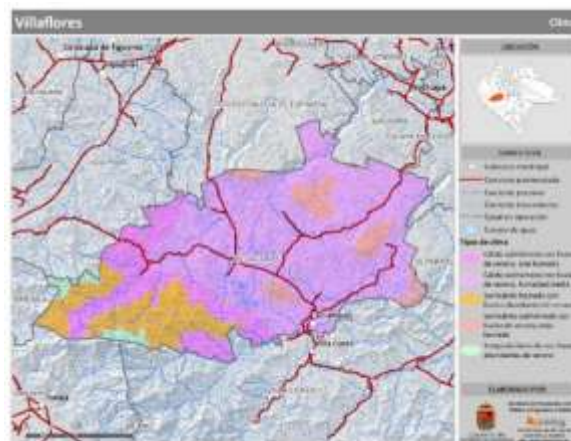
UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se ubica en la Región Socioeconómica VI FRAILESCA. Limita al norte con Ocozocoautla de Espinosa y Suchiapa, al este con Chiapa de Corzo y El Parral, al sur con Villa Corzo y Tonalá; y al oeste con Arriaga y Jiquipilas. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°14'01" de latitud norte y 93°16'00" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 560 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 1902.29 km² ocupa el 2.54% del territorio estatal.



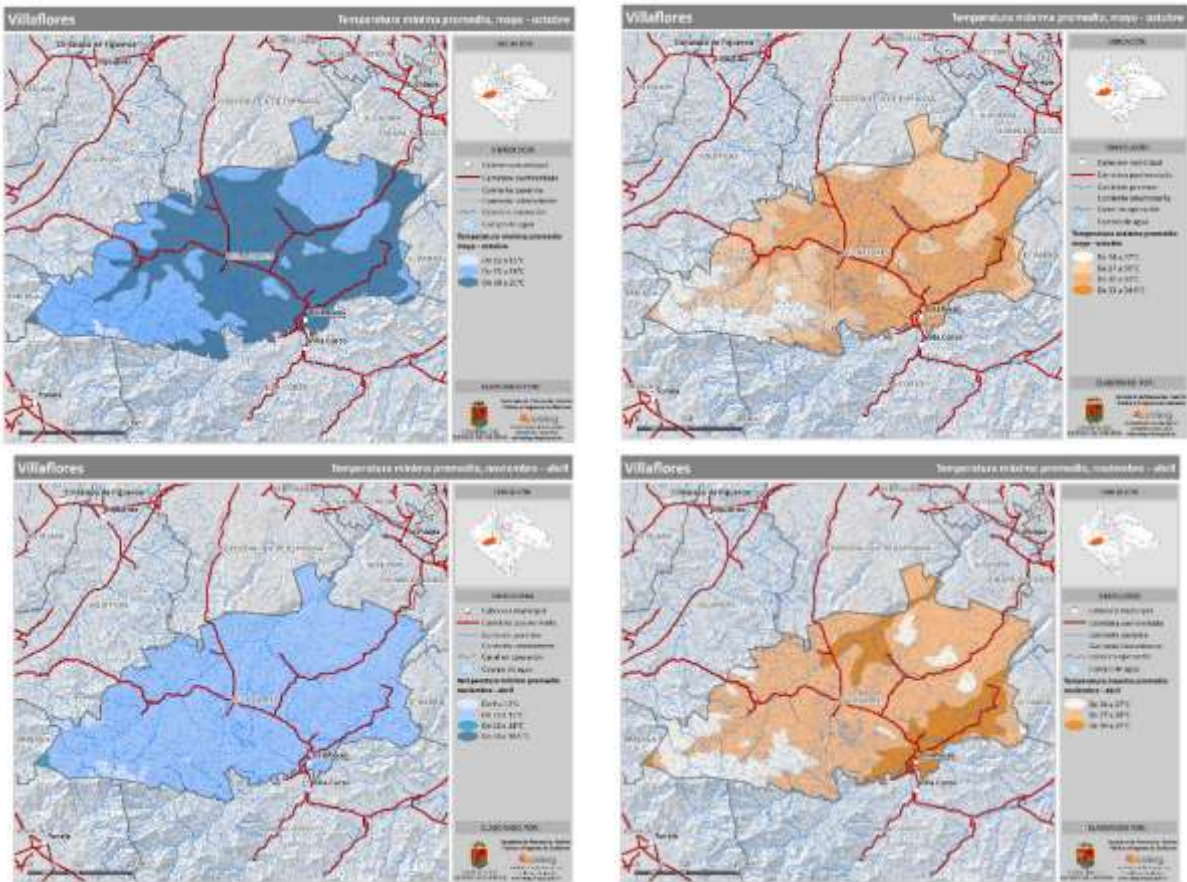


Los climas existentes en el municipio son: Cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (60.75%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (17.75%), Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (13.03%), Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (6.62%) y Templado húmedo con lluvias abundantes de verano (1.85%).



En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 12 a 15°C (0.89%), de 15 a 18°C (41.2%) y de 18 a 21°C (57.9%). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: De 24 a 27°C (11.02%), de 27 a 30°C (35.08%), de 30 a 33°C (52.57%) y de 33 a 34.5°C (1.32%).

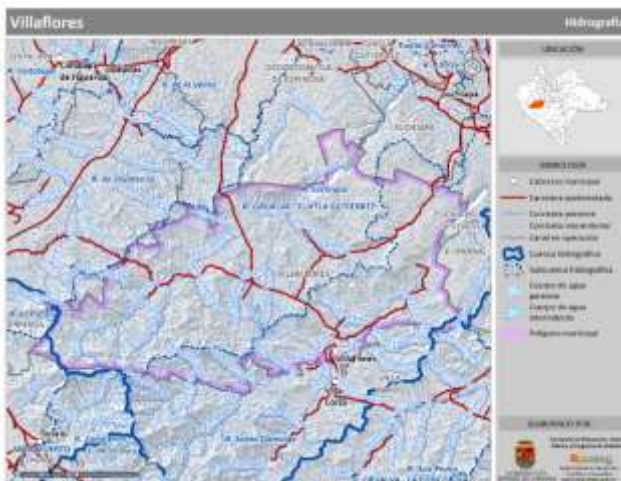
Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 9 a 12°C (2.16%), de 12 a 15°C (97.53%), de 15 a 18°C (0.29%) y de 18 a 19.5°C (0.02%). Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: De 24 a 27°C (14.76%), de 27 a 30°C (67.44%) y de 30 a 33°C (17.81%).



HIDROGRAFÍA

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Suchiapa, R. Santo Domingo y R. de Zoyatenco que forman parte de la cuenca R. Grijalva - La Concordia.

Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Santo Domingo, Río El Tablón, Arroyo San Lucas, Arroyo El Tablón, Arroyo La Dispensa, Río Los Amates, Arroyo De Ortega, Arroyo Tres Picos, Río El Tablón y Arroyo Corralito; y las corrientes intermitentes: Arroyo El Tempisque, Arroyo La Laja, Arroyo Perro de Agua, Arroyo Piedra Vieja, Arroyo Vacilos, Arroyo El Desierto, Arroyo El Tablón y Arroyo Tres Picos.

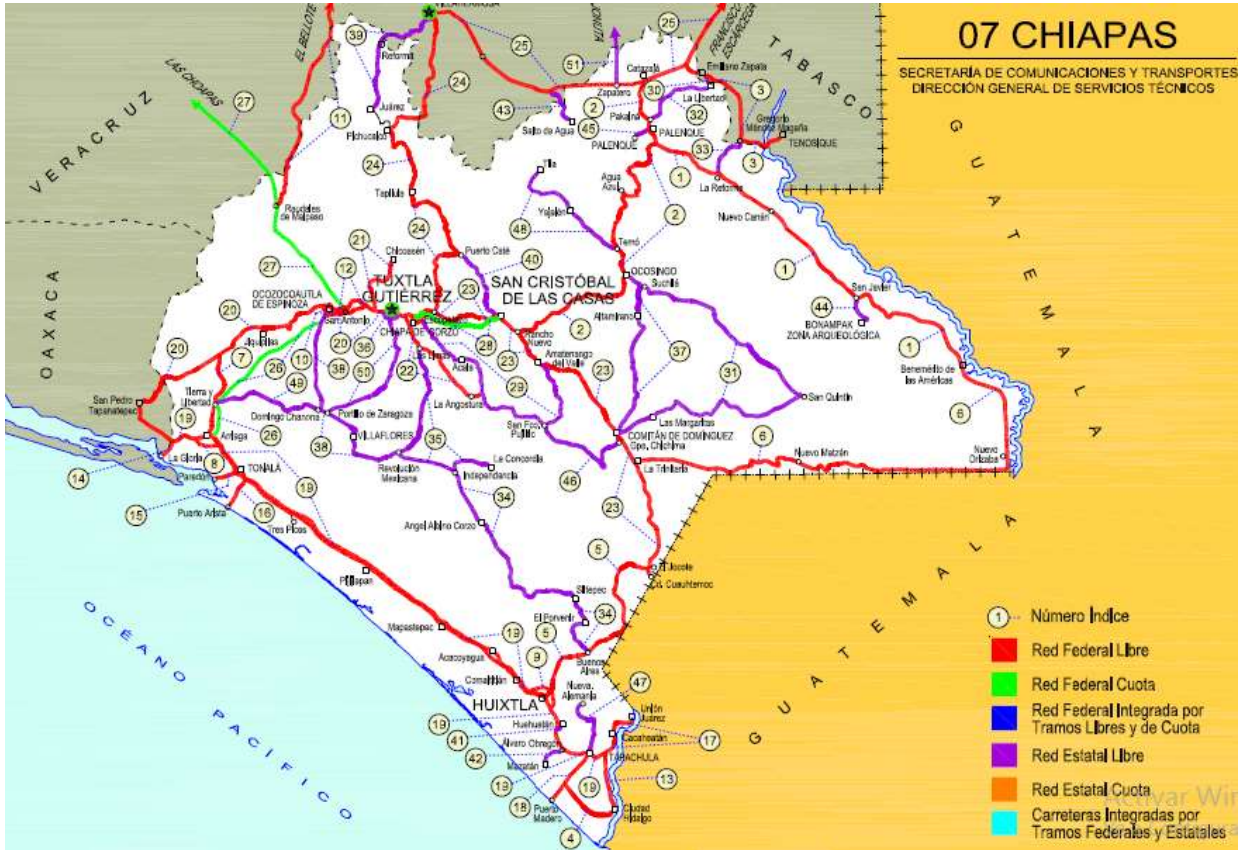


COMUNICACIONES

En lo que se refiere a vías de comunicación que es la capacidad que se tiene o se requiere desarrollar para el desplazamiento e integración de las personas que habitan y visitan al Municipio. Pueden ser de dos tipos, intramunicipal, referida a la capacidad interna para que los habitantes se desplacen de un lado a otro de su territorio a través de la red vial; e intermunicipal.

Vías de Comunicación y Oficinas Postales (CEIGE)

Comunicaciones	2010	2011	2012	2013	2014
Carretera Pavimentada Alimentadora (Km)	141.5	146.7	147	146.7	146.7
Carretera Revestida Camino Rural (Km)	443.3	438.1	438	438.1	438.1
Carretera Terracería Camino Rural	3.5	3.5	4	3.5	3.5
Oficinas de correos	32	32	32	32	31
Oficinas de Telégrafos	1	1	1	1	1



CHIAPAS

28. CARR. Ocozacoautla - Revolución Mexicana

CLAVE: 07571

RUTA: CHS-053-230

AÑO: 2014

LUGAR	ESTACION		CLASIFICACION VEHICULAR EN PORCIENTO														COORDENADAS			
	KM	TE	SC	TOPA	W	A	B	CC	CC	TESS	TESS	TESSA	OTROS	A	B	C	F	E	LATITUD	LONGITUD
T. Der. Cristóbal Oregón	41.00	3	0	1848	9.9	69.5	4.6	8.8	1.8	3.0	0.8	1.1	0.5	79.4	4.6	16.0	0.077	0.514	16.422082	-93.420018
T. Izq. Tuxtla Gutiérrez	76.00	1	0	3299	6.4	69.9	3.9	9.7	3.3	3.4	1.2	1.2	1.0	76.3	3.9	19.8	0.082	0.505	16.316057	-93.331466
T. Izq. Tuxtla Gutiérrez	76.00	3	0	5552	5.5	75.5	3.3	6.7	3.3	3.8	1.2	1.1	0.8	81.0	3.3	15.7	0.080	0.500	16.314469	-93.327932
Villa Flores	94.00	1	0	6327	8.4	76.5	2.2	7.0	1.2	2.8	0.7	0.2	0.2	84.9	3.2	11.9	0.062	0.527	16.258767	-93.293237
Villa de Corzo	94.00	1	0	7584	7.8	78.0	2.9	5.4	1.1	3.0	0.8	0.6	0.4	85.8	2.9	11.3	0.057	0.503	16.199008	-93.282423
Revolución Mexicana	119.00	1	0	2542	7.6	77.1	3.1	6.0	2.0	2.8	1.1	0.7	0.4	84.7	3.1	12.2	0.073	0.513	16.167440	-93.088774

INFORME DE LA SITUACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS RESPECTO A LA SEGURIDAD VIAL EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (CONAPRA) 2015

Perfil de lesiones causadas por el tránsito

Chiapas

Tasa de mortalidad por entidad federativa, 2014



Fuente: Defunciones 2014 INEGI-SS, SED 2014. Proyecciones de la población de México 2010-2050 del CONAPO. Nota: Se presentan tasas de mortalidad por 100 mil habitantes.

Principales indicadores en seguridad vial, 2014

Rúbrica	Número
Accidentes viales	2,748
Carreteras federales	842
Zonas urbanas y suburbanas	2,106
Peatóns	1,822
Levies	84
Ciudadanos	1,908
Defunciones	578
Peatóns	527
Ciudadanos	3
Motociclistas	131
Automóviles	90
Camionetas	15
Carga pesada	10
Autobús	2
Otros	0
Población	5,186,572
Parque vehicular	735,055
Tasa de mortalidad	11.1 x 100 mil hab.
Tasa de accidentalidad	1.7 x 1,000 vehículos
Tasa de letalidad	21.0 x 100 accidentes
Tasa de restauración	71.242.11% (2008-2011)

Fuente: Accidentes de tránsito ocurridos en zonas urbanas y suburbanas, PAFV (Principales Indicadores de Seguridad Vial) en carreteras federales, Policía Federal, Varios años. Defunciones generales, INEGI/Sabid, Varios años. Proyecciones de la población de México 2010-2050 del CONAPO.

Tasa de mortalidad los cinco municipios con mayor número de defunciones, 2014

Estado	Peatón	Ciclista	Motociclista	Ocupante
Tapachula	4.8	0.0	1.3	0.9
Tuxtla Gutiérrez	3.9	0.0	0.0	0.1
Comitán de Domínguez	4.7	0.0	1.2	7.0
San Cristóbal de las Casas	3.9	0.0	1.0	3.0
Palenque	3.1	0.0	1.6	7.8

Fuente: Defunciones en el acto de la entidad 2014 INEGI-SS, Proyecciones de la población de México 2010-2050 del CONAPO.

Nota: El total de heridos correspondiente al reportado por INEGI, mientras que los graves corresponden a egresos hospitalarios de Secretaría de Salud. Los heridos leves corresponden a la diferencia al total de heridos graves menos los graves. En esta entidad se registran más heridos graves por Secretaría de Salud que heridos por INEGI.

Tasa de egresos los cinco municipios con mayor número de egresos, 2014

Estado	Peatón	Ciclista	Motociclista	Ocupante
Tapachula	34.3	2.2	53.1	36.5
Comitán de Domínguez	34.7	0.0	44.5	87.0
Tuxtla Gutiérrez	5.3	0.0	9.6	25.8
Villaflores	28.3	4.9	119.3	45.0
Palenque	20.0	0.0	35.0	74.6

Fuente: Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios, 2014 SS.

Nota: Los egresos hospitalarios corresponden al municipio en que se encuentran las unidades.

Parque vehicular, 2010 a 2014



Fuente: Vehículos de mayor registrados en circulación. INEGI. Varios años.

El parque vehicular aumentó un 23.1 % entre 2010 y 2014. En comparación con 2013, los vehículos que registraron un incremento significativo fueron las motocicletas (20.1 %).

Distribución de los accidentes por municipio, 2014



Fuente: Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. INEGI.

El 73 % de los accidentes se concentra en 9 municipios.

Activar Windows
Véa la Configuración para activar Windows.

Accidentes relacionados con alcohol, 2010 a 2014

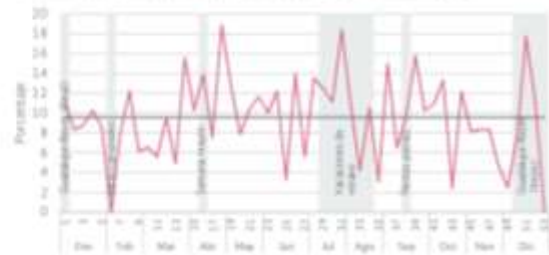


Fuente: Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. INEGI.

En 2014, un 9.5 % de los accidentes estuvieron relacionados con alcohol. Disminuyeron un 60.4 % con respecto a 2010. En el 34 % de los casos, se desconoce si estuvo involucrado este factor de riesgo.

Los códigos CR-32 utilizados para identificar los accidentes de tránsito de vehículos de motor fueron los siguientes: Puerto (V02-V04 (1-8)), V08.0-V08.3, V09.0; Chetumal (V12-V14 (1-3)-9), V19.0-V19.4); Motochilón (V20-V28 (1-3)-9), V24-V29); Ocuiltepec (V40-V49 (A, B)); Chixoy (V60.0-V60.5, V61.1, V62.1, V63-V64 (0-30)), V67.0-V67.8, V69.2, V69.9, V69.0; con código V62.1 al 69.8 y V69.0 se redistribuyeron proporcionalmente con respecto a los usuarios identificados.

Accidentes relacionados con alcohol por semana, 2014



Fuente: Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. INEGI.

En 2014, del total de accidentes que ocurrieron un 9.5 % estuvieron relacionados con el alcohol. En las semanas 18, 31, 51 y 39 se registraron más accidentes asociados al alcohol.

OBJETIVO GENERAL.

Implementar acciones de carácter preventivo y reacción inmediata, mediante recomendaciones de seguridad, autoprotección y de auxilio, principalmente de las áreas de mayor afluencia turística y red carretera, para evitar y mitigar los posibles efectos negativos que tuvieran ocurrencia, con motivo del período de cuaresma y semana santa; realizando de manera coordinada las acciones de prevención, auxilio y recuperación; para garantizar la seguridad y la atención de las emergencias.

OBJETIVO ESPECIFICO.

Concientizar a la población, para que adopte las medidas de protección, a través de la difusión de la cultura de la Protección Civil y ante el posible impacto de los agentes perturbadores que pongan en peligro a la población.

Difundir recomendaciones de seguridad en los principales balnearios, ríos, arroyo y centros de congregación religiosa, localización de personas extraviadas a través de las unidades municipales de protección civil.

Así mismo establecer las medidas conducentes para prevenir las calamidades y accidentes generados por la acción humana y prevenir los factores de riesgo poblacional naturales adversos recurrentes.

Conocer las funciones y actividades de las dependencias, instituciones que forman parte del Sistema Municipal de Protección Civil de Villaflores para actuar en forma conjunta, coordinada e implementar acciones que disminuyan los factores potenciales de riesgo en esta celebración de "Semana Santa".

Garantizar la seguridad de usuarios del transporte público, mediante el establecimiento de puestos de control y revisión, exhortos a conductores de unidades del servicio público, a través de campañas preventivas orientadas a la conducción de unidades, respetando los límites de velocidad y señalamientos, implementando el programa de "Vacaciones Seguras".

Establecer vigilancia permanente las 24 horas.

ESTRATEGIAS

Consolidar la coordinación entre las instancias federales estatales así como asociaciones, prestadores de servicios turísticos y de comercio (Balnearios y Restaurantes).

Coordinarse con las instancias correspondientes y dependencias involucradas en el ámbito de Seguridad a fin de coadyuvar en la aplicación de medidas preventivas de seguridad durante las celebraciones.

Se establecerá vigilancia en puntos establecidos, trabajando de manera coordinada con las distintas corporaciones policíacas, de auxilio médico y rescate, presentes en el municipio.

Implementar campañas de difusión, con objeto de concientizar a la ciudadanía en la cultura de prevención y seguridad.

Reforzar los trabajos de prevención mediante programas de inspección y verificación de medidas de seguridad en diversos establecimientos;

Establecer vínculos de colaboración, coordinación y comunicación con autoridades y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Instalar módulos de información, asesoría y quejas en puntos fijos, para proporcionar orientación, auxilio, otorgando los siguientes servicios:

- a) Grúas.
- b) Ambulancias de servicios médicos y primeros auxilios en los puntos de mayor afluencia vehicular.
- c) Policía de Transito
- d) Policía Municipal
- e) Policía Estatal Preventiva
- f) Unidad Municipal de Protección Civil
- g) Consejo Municipal de Seguridad Pública
- h) Coordinación de Prevención del Delito
- i) Instancias responsables de brindar seguridad a la población, coordinarán esfuerzos para la prevención de riesgos de desastres, del delito y accidentes

automovilísticos (Policía Estatal Preventiva, Policía Municipal, Policía de Tránsito, Protección Civil, Consejo Municipal de Seguridad Pública y la Coordinación de Prevención del Delito), a través de la vinculación institucional de las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector Estatal y Municipal.

- j) Localización de personas extraviadas.
 - a. Proporcionar asistencia médica integral a vacacionistas en los centros de asistencia, módulos temporales y puestos de auxilio establecidos, como parte del sistema estatal de protección civil, así como establecer guardias permanentes con personal médico en clínicas y hospitales.

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES.

DEPENDENCIAS ESTATALES

Secretaría de Protección Civil del Estado De Chiapas.

Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Secretaría de Salud.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Presidencia Municipal.

Coordinación de Salud Municipal.

Seguridad Pública Municipal.

Unidad Municipal de Protección Civil.

Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Coordinación Municipal de Prevención del Delito.

DEPENDENCIAS DE AUXILIO Y RESCATE

Cruz Roja

Cruz Ámbar

Cruz Verde

El Buen Samaritano

Comisión Nacional de Emergencia

Comisión de Emergencia y Rescate.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA

Establecerá puestos de revisión, en las áreas de más afluencia, así como recorridos preventivos de seguridad y vigilancia en los tramos carreteros que conectan los puntos turísticos Municipales.

Brindará cordialmente orientación e información a los visitantes que así lo demanden, prestando el servicio cuando así lo requieran los pobladores.

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES

Manejará un Centro de Operaciones las 24 horas, con cobertura radial en todo el estado, donde se canalizarán los apoyos que así soliciten los municipios.

Proporcionará apoyos consistentes en apoyo vial, localización de personas extraviadas, rescate vehicular, servicios médicos y seguridad pública a través de personal operativo desplegado en los principales centros turísticos.

SECRETARIA DE SALUD

Garantizará la asistencia médica a través de las Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales.

Realizará vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles, asistencia médica, protección contra riesgos sanitarios, promoción a la salud y campaña hospitalaria de prevención de accidentes en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria.

Realizará la vigilancia sanitaria y reforzamiento de las medidas de prevención contra riesgos sanitarios, dengue, chicungunya, zika, Rotavirus y Marea Roja.

Contará con un hospital disponible para atender a los lesionados.

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA C-4

Coadyuvará con los tres órdenes de gobierno en las tareas de prevención del delito y auxilio a la población en los principales centros turísticos y atractivos del Estado.

Mantendrá comunicación a través de sistemas de repetidores instalados.

Establecerá Centros de Atención a Emergencias (066), participando 4 elementos para la atención de llamadas de emergencia, para esta actividad se contará con 3 líneas telefónicas, a disposición de la población para realizar llamadas emergentes.

A través de la Coordinación Estatal de Alcoholímetro, se llevará a cabo el programa Alcoholímetro Preventivo y el programa de Conductor Responsable, para incidir en la disminución de accidentes de tránsito provocados por el consumo excesivo de alcohol.

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2016-2018.

En Casa:

Cierre las llaves de tanques de gas y agua.

Verifique que todas las puertas y ventanas queden bien cerradas.

Recomiende a sus vecinos o personal de la seguridad privada, el cuidado de la misma, informando en forma oportuna la presencia de personas sospechosas al 066.

No deje velas ni candeleros encendidos.

Prevea copia de las llaves de la vivienda, el vehículo y copia de los documentos exigidos por la dirección de tránsito, para que sean ubicados en un sitio estratégico o con otra persona, en caso de emergencia.

Actualice los elementos del boquín para evitar el consumo de medicamentos vencidos, en desaseo o inexistentes.

En Carretera:

Revise las condiciones técnico-mecánicas del vehículo.

Lleve todos los documentos del vehículo y personales en regla.

Lleve llanta de repuesto y gato hidráulico.

Utilicen siempre el cinturón de seguridad y niños menores, deben viajar bajo la supervisión constante de un adulto en los asientos traseros.

Respete los límites de velocidad y los señalamientos

Si va a manejar, no consuma bebidas alcohólicas, estupefacientes, ni medicinas que produzcan somnolencia.

No transporte extraños en su vehículo.

Infórmese sobre el estado del tiempo de las carreteras.

Por seguridad, no viaje de noche.

Si viaja en una camioneta pick up, indique que las personas que vayan en la parte trasera, deberán permanecer sentadas hasta que se detenga por completo el vehículo.

En el Destino Recreativo

No encienda fogatas, lleve alimentos previamente elaborados o de fácil preparación y agua suficiente.

Lleve y use ropa cómoda y suficiente, de preferencia manga larga.

Tenga a la vista a los menores de edad. En caso de estar en un balneario utilizar salvavidas.

No se retire de las veredas y caminos.

Deseche la basura solo en los lugares destinados para ello. Si no los encuentra, lleve la basura consigo y tirela en casa.

Atienda las recomendaciones de seguridad y los límites para la utilización de las instalaciones.

Si consumes alimentos, repose al menos una hora antes de introducirse al agua.
Es muy peligroso hacerlo antes.

Utilice protección como sombrillas y bloqueadores solares, repelentes para mosquitos e insectos.

No introduzca objetos de vidrio a los cuerpos de agua.

Reconozca y ubique al personal de seguridad.

NÚMEROS DE EMERGENCIAS

POLICÍA		
MUNICIPAL	965-652-3430	
ESTATAL PREVENTIVA	965-652-2967	
TRÁNSITO DEL ESTADO		
OFICINA	965-652-0622	
BOMBEROS		
CELULAR	965-100-9645	

AMBULANCIAS		
CRUZ ROJA MEXICANA	965-652-0886	
CRUZ ÁMBAR	965-655-7548	
CELULAR	965-103-8686	
CRUZ VERDE	965-655-3531	
CELULAR	965-100-5549	
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	965-652-3430	

MÓDULOS DE ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y AUXILIO TURÍSTICO
① INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA VILLAFLORES-VILLACORZO Y LIBRAMIENTO NORTE.
② BULEVAR ACCESO PRINCIPAL A LA CIUDAD DE VILLAFLORES.

Vacaciones Seguras SEMANA SANTA 2016

Chiapas

Villaflores juntos posible

VILLAFLORES

SEGUIR ESTAS RECOMENDACIONES PUEDE SER DE GRAN VALOR PARA QUE DISFRUTE SUS VACACIONES.

juntos
es
posible



1 EN CASA

- Cierre las llaves de tanques de gas y agua.
- Verifique que todas las puertas y ventanas queden bien cerradas.
- Recomiende a sus vecinos o personal de la seguridad privada, el cuidado de la misma, informando en forma oportuna la presencia de personas sospechosas al 066.
- No deje velas ni candeleros encendidos.
- Prevea copia de las llaves de la vivienda, el vehículo y copia de los documentos exigidos por la dirección de tránsito, para que sean ubicados en un sitio estratégico o con otra persona, en caso de emergencia.
- Actualice los elementos del botiquín para evitar el consumo de medicamentos vencidos, en desaseo o inexistentes.

2 EN CARRETERA

Antes de Salir a un tramo carretero:

- Revise las condiciones técnico-mecánicas del vehículo.
- Lleve todos los documentos del vehículo y personales en regla.
- lleve llanta de repuesto y gato hidráulico.
- utilicen siempre el cinturón de seguridad y niños menores, deben viajar bajo la supervisión constante de un adulto en los asientos traseros.
- Respete los límites de velocidad y los señalamientos
- **Si va a manejar, no consuma bebidas alcohólicas, estupefacientes, ni medicinas que produzcan somnolencia.**
- No transporte extraños en su vehículo.
- Informese sobre el estado de l tiempo de las carreteras.
- por seguridad, no viaje de noche.
- Si viaja en una camioneta pick up, indique que las personas que vayan en la parte trasera, permancer sentadas hasta que se detenga por completo el vehículo.

3 EN EL DESTINO RECREATIVO

- No encienda fogatas, lleve alimentos previamente elaborados o de fácil preparación y agua suficiente.
- Lleve y use ropa cómoda y suficiente, de preferencia manga larga.
- Tenga a la vista a los menores de edad. En caso de estar en un balneario utilizar salvavidas.
- No se retire de las veredas y caminos.
- Deseche la basura solo en los lugares destinados para ello. Si no los encuentra, lleve la basura consigo y tirela en casa.
- Atienda las recomendaciones de seguridad y los límites para la utilización de las instalaciones.
- Si consumes alimentos, repose al menos una horas antes de introducirse al agua. Es muy peligroso hacerlo antes.
 - Utilice protección como sombrillas y bloqueadores solares, repelentes para mosquitos e insectos.
 - No introduzca objetos de vidrio a los cuerpos de agua.
 - Reconozca y ubique al personal de seguridad.

VACACIONES SEGURAS 2016 | VACACIONES SEGURAS 2016 | VACACIONES SEGURAS 2016 | VACACIONES SEGURAS 2016 | VACACIONES SEGURAS 2016 | VACACIONES SEGURAS 2016



FUERZA DE TAREA				
Dependencias	Elementos	Ambulancias	Vehículos	Grúas
Ministerio de Justicia del Estado	2		1	
Policía Estatal Preventiva	50		4	
Jurisdicción Sanitaria	20	2	2	
Policía de Tránsito y Vialidad	4		2	
Dirección de Seguridad Pública Municipal	60		8	
Unidad Municipal de Protección Civil	18	1	5	
Coordinación de Salud Municipal	15		1	
Cruz Roja	10	2		
Cruz Ámbar	15	2		
Cruz Verde	15	1		
Comisión Nacional de Emergencia	10	1		
Comisión de Emergencia y Rescate	10	2		
Centro de Emergencias (066)	6			
Grúas Santa Sofía	4			2
Grúas 2000	2			1
TOTAL	241	11	23	3

DIRECTORIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Lic. Luis Fernando Pereyra López	Presidente del Consejo de Protección Civil Municipal.	9656521535	Villaflores
Lic. Jorge Armando Rojas Cabrera	Secretario Ejecutivo Del Consejo	9651153246	Villaflores
Mtro. Francisco Javier Salinas Bonilla	Secretario Técnico Del Consejo	9651071842	Villaflores

DIRECTORIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Lic. Osmar Octavio Castillo Cruz	Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública Municipal.	9656594544	Villaflores.
Lic. Edgar Enrique Cruz García	Mando Único de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	9612757492	Villaflores
Comandante del Sector XI Región Israel Méndez Hernández	Inspector de la Policía Estatal Preventiva.	9651058301	Villaflores

DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS

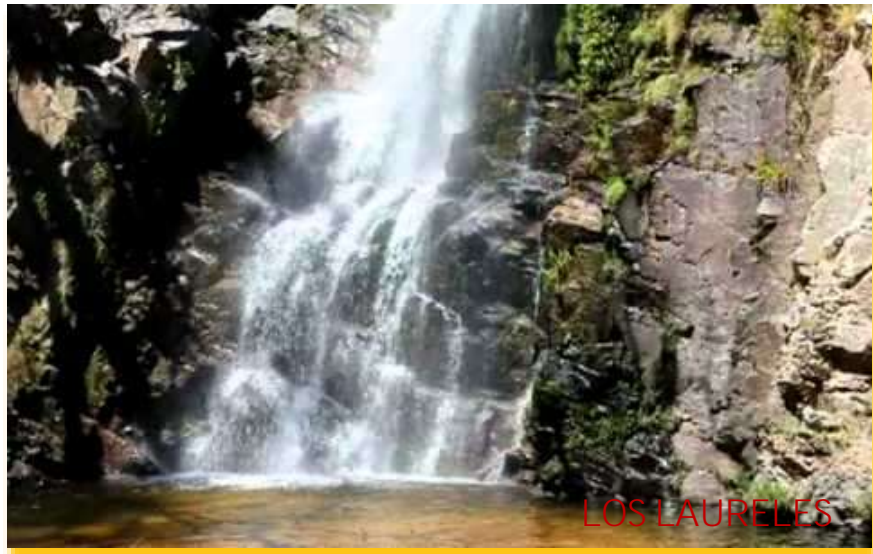
NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Mtro. Francisco Javier Salinas Bonilla	Coordinador Municipal de Protección Civil.	9651071842	Villaflores
Lic. Edgar Enrique Cruz García	Mando Único de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	961 2757492	Villaflores
Arq. Rubén Mandujano Molina	Director de Obras Públicas Municipal.	9651000216	Villaflores
Comandante del Sector XI Región Israel Méndez Hernández	Inspector de la Policía Estatal Preventiva.	9611 755096	Villaflores
Lic. José Guillermo Ramírez Pola	Enlace del Instituto de Protección civil del Estado.	9651182527	Villaflores

DIRECTORIO DE SALUD

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Dra. Anahí Lucero Aparicio Gutiérrez	Coordinador de Salud Municipal.	9651052104	Villaflores
Dr. Oscar Edgardo Sarmiento Macías	Jefe a la Jurisdicción Sanitaria IV	965 65202 55	Villaflores

PRINCIPALES CENTROS O BALNEARIOS DE MAYOR VISITA EN SEMANA SANTA, VILLAFLORES CHIAPAS.

CENTROS TURÍSTICOS	DIRECCIÓN	AFLUENCIA
SALTO CHIQUITO, SALTO GRANDE, LOS LAURELES Y EL TRIUNFO	ENTRO LOS EJIDOS RICARDO FLORES MAGÓN, LOS ÁNGELES, EL TRIUNFO Y LOS LAURELES, Y EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA LA SEPULTURA. CARRETERA HACIA EL EJIDO LOS ÁNGELES CON DESVIÓ HACIA EL EJIDO LA SOMBRA DE LA SELVA.	800 PERSONAS
RIO EL TABLÓN	EJIDO AGRÓNOMOS MEXICANOS	800 PERSONAS
RIO EL TABLÓN	EJIDO MELCHOR OCAMPO	850 PERSONAS
LA GIRONDA	BARRIO LA GIRONDA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.	
PASO DEL CARMEN	ENTRE LOS EJIDOS BENITO JUÁREZ Y UNIÓN Y PROGRESO	800 PERSONAS
EL CIELITO	EJIDO GUADALUPE VICTORIA.	300 PERSONAS
PASO TRAPICHI	BARRIO MATZUMON	200 PERSONAS
CARRILES SPLASH	CARRETERA VILLAFLORES AL EJIDO CUAUHTÉMOC	350 PERSONAS
BALNEARIO PARAÍSO	CARRETERA VILLAFLORES AL EJIDO FRANCISCO VILLA.	500 PERSONAS
EL RECREO	BULEVAR CARRETERA AL EJIDO FRANCISCO VILLA (CASI FRENTE A LA RIAL ACADEMIA)	200 PERSONAS



Rio Paso El Trapiche



Rio Salto Chiquito



Rio Melchor Ocampo



Rio La Gironda



Rio El Cielito (Guadalupe Victoria)



Rio Unión y Progreso



A quien corresponda:

Quien suscribe C. Lic. Óscar Horacio Gordillo Vázquez, Secretario Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Villaflores, Chiapas, México, con fundamento en el Artículo 60, Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

Certifica y Hace Constar

Que la presente copia digital es copia fiel y exacta de su original, misma que se tuvo a la vista y que consta de 26 (veintiséis) hojas útiles.

Para los usos y fines legales que haya lugar, se extiende la presente en la ciudad de Villaflores, Chiapas; a los 06 días del mes de septiembre de 2017, dos mil diecisiete.

Certificó

Lic. Óscar Horacio Gordillo Vázquez, Secretario Municipal.- Rúbrica.
